

# **PRIMER BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS DE ELECCIONES 2021**

Muy buenos días

En virtud de lo dispuesto en el artículo 185 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Servicio Electoral da a conocer a la ciudadanía y los medios de comunicación, el primer boletín informativo sobre el proceso de Instalación de las Mesas Receptoras de Sufragios, correspondiente a las Elecciones 2021.

Siendo esta hora, el número de Mesas Receptoras de Sufragios instaladas en el país es el siguiente:

Sobre un universo de 46.087 Mesas Receptoras de Sufragios determinadas para estas votaciones, se encuentran instaladas un total de 43.297, equivalente al 93,94 por ciento.

El detalle de la instalación de las Mesas, desagregado a nivel de Chile, se encuentra disponible en el sitio [www.servelecciones.cl](http://www.servelecciones.cl).

Hoy las Mesas Receptoras de Sufragios funcionarán en horario continuado hasta las 18:00 horas.

Los electores pueden revisar si están habilitados para sufragar, si han sido designados Vocales de Mesa o Miembros de Colegio Escrutador, la ubicación de su local de votación, y si aparecen en el padrón de un pueblo originario en el sitio [www.servel.cl](http://www.servel.cl) o llamando en Chile al teléfono 600 6000 166. También pueden revisar los

candidatos que les corresponden en el mismo sitio web y llevar decidido sus cuatro candidatos anotando sus números, para hacer más rápido el proceso de votación.

Hacemos un llamado a votar con confianza ya que se han tomado todas las medidas sanitarias en los locales de votación para evitar los contagios.

Los electores deben concurrir premunidos de su cédula de identidad (sirven las que han vencido desde octubre de 2019) o pasaporte, de su mascarilla y con un lápiz de pasta azul.

Los electores discapacitados, los que requieren asistencia, embarazadas y mayores de 60 años tendrán preferencia durante todo el horario de votación en esta jornada.

El Servicio Electoral recuerda al electorado que debe marcar sólo una preferencia en cada una de las cuatro cédulas electorales que le entregue la mesa receptora de sufragios. En caso de marcar más de una, el voto será considerado nulo.

Muchas gracias.